

ES/.

(Gr. 2. Clase 13.)

Rep. 15.079.

2 DIC



P A T E N T E

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE G.m.b.H.

por:

" Junta para hornos eléctricos de recocer metales sin oxidación. "

Memoria Descriptiva

En los hornos eléctricos para recocer metales sin oxidación, el material que debe ser recocido se cubre por una campana protectora que se llena de un gas inerte o protector contra la oxidación. Esta campana protectora se apoya en todo su perímetro sobre la placa de fondo y debe estar cerrada de una manera impermeable a los gases. Se emplean para ello depósitos anulares llenos de aceite o de arena en los cuales se introduce la campana. El cierre con aceite presenta sin embargo el inconveniente de que el aceite al calentarse por el calor de horno desprende vapores que perjudican el proceso de recocer metales sin oxidación. El cierre por medio de arena resulta por el contrario muy poco económico puesto que la arena es siempre algo permeable



1926

- 2 -

de manera que esta clase de cierre va acompañada de notables pérdidas de gas. Además el gas que sale a través de la arena forma con el aire mezclas explosivas lo que representa un peligro constante para la explotación.

Según esta invención se evitan estos inconvenientes empleando como material de cierre mezclas de arena y sales. Estas están muy indicadas para ello puesto que por la temperatura elevada forman una cubierta de esmalte o una aglutinación impermeable a los gases. La fusión del material de cierre puede conseguirse o bien por el propio calor del horno lo cual sin embargo va acompañado de una pequeña pérdida de gas durante la fusión de dicho material, o bien, para evitar este inconveniente, puede fundirse el material de cierre antes de introducir debajo de la campana el material que se ha de recocer, por ejemplo, por medio de un soplete o bien con ayuda de una disposición eléctrica especial. Esta es especialmente ventajosa puesto que con ella no puede producirse inflamación alguna del gas explosivo que sale de la campana, como puede suceder con la llama del soplete. La separación del cierre, impermeable a los gases, después del enfriamiento del material puede conseguirse calentándolo de nuevo o bien mecánicamente.

---.N O T A.---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Junta para hornos eléctricos de recocer metales sin oxidación caracterizada por emplearse como material de junta mezclas fácilmente fusibles de arena y sales.
- 2). En la junta para hornos eléctricos de recocer metales sin oxidación según la reivindicación 1, la disposición de las ramuras de cierre de manera que puedan calentarse eléctricamente para fundir el material de junta.
- 3). Junta para hornos eléctricos de recocer metales sin oxidación.

Barcelona, 2 diciembre 1926.

P.^a SIEMENS SCHUCKERT - INDUSTRIA ELÉCTRICA
S. A. DE ANÓNIMA